

MINISTERIO DE HACIENDA

4492

ORDEN de 24 de septiembre de 1982 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado procedentes de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 10 de marzo de 1981.

Ilmo. Sr.: Realizadas por los opositores aprobados las prácticas previstas en la base 10.1 de la Orden de este Departamento de 10 de marzo de 1981 por la que fueron convocadas las correspondientes pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, debe darse cumplimiento a la base 10.2 de dicha convocatoria y, en su consecuencia,

Este Ministerio, a propuesta de la Intervención General, ha tenido a bien disponer:

Se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado a los señores que se relacionan a continuación por el orden obtenido en las pruebas selectivas de referencia con indicación para cada uno de ellos del número de Registro de Personal que les ha sido señalado y de la fecha de nacimiento.

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A04HA413	D.ª María del Carmen García-Valdecasas Salgado	6- 7-1945
A04HA414	D. José Jesús Cuesta Gómez	11-10-1957
A04HA415	D. Javier García Rodríguez	31- 3-1958
A04HA416	D. José Lóbez Pérez	9- 6-1954
A04HA417	D.ª Mercedes Martínez Oliva	15- 8-1935
A04HA418	D. Javier Gazol Abad	19- 5-1953
A04HA419	D. Miguel Angel Herrera Chamorro	18- 6-1951
A04HA420	D. Gonzalo Jorge Ferré Moltó	3- 9-1954
A04HA421	D. José Carlos Alcalde Hernández	9- 8-1950
A04HA422	D. Tomás Blasco Sánchez	19-11-1958
A04HA423	D. José Díaz Fernández	13-11-1941
A04HA424	D.ª Mercedes Guardia Rosales	20- 6-1958
A04HA425	D. José María Santacana Gómez	28- 9-1955
A04HA426	D.ª María Teresa Villaizán Montoya	18.10-1956
A04HA427	D.ª María Antonia Guardia Lledó	22- 7-1953
A04HA428	D. Segundo de Andrés Gómez	18- 7-1943
A04HA429	D. José María Arauzo González	27-12-1947
A04HA430	D.ª Gabina Prieto Rebolledo	30- 6-1954
A04HA431	D. Tomás Ramos Segovia	19- 4-1949
A04HA432	D. Luis Félix Pedroche Rojo	22- 6-1953

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de septiembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Luis Ducasse Gutiérrez.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4493

REAL DECRETO 226/1983, de 2 de febrero, por el que se dispone el cese de don Manuel Martínez Bargueño como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia.

En virtud de lo establecido en el artículo 5.º del Decreto 2832/1972, de 15 de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1983,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Martínez Bargueño como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

4494

REAL DECRETO 227/1983, de 9 de febrero, por el que don Raúl Morodo Leoncio cesa en el cargo de Rector magnífico de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo».

De conformidad con la propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de febrero de 1983,

D. José López Arias (A25HA3508)	Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Valencia de Alcántara	24,50	5,25	29,75
D. Eduardo Cadenas Dapena (A25HA4314)	Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de La Farga de Moles	16,00	5,25	21,25
D. Jesús Rojo Pérez (A25HA5169)	Delegación de Hacienda de Jaén	5,25	1,75	7,00
D. Juan Carlos Abellán Torralba (A25HA4301)	Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de La Farga de Moles	15,50	5,25	20,75
D. José Alberto Jiménez Hernández. (A25HA5239)	Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Irún	5,25	1,75	7,00
	Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Vigo			
	Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Tuy (Pontevedra)			
	Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Tuy (Pontevedra)			
	Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Fuentes de Oñoro			
	Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Alcañices (Zamora)			

(*) Plazas no cubiertas: 17. Detalle: Barcelona, 1; Puigcerdá, 1; La Junquera, 7; Irún, 1; Verín, 1; La Farga de Moles, 2; Avilés, 1; Tuy, 1, y Fuentes de Oñoro, 2.

(1) Preferentes, artículo 51 de la Ley articulada de Funcionarios.

(2) Norma 8.ª de la Orden de 21 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto).